

La aplicación muestra cuatro dípticos para que los ciudadanos puedan consultarlos de forma accesible

La Comunidad de Madrid incluye en la Tarjeta Sanitaria Virtual información general destinada a los pacientes sobre el uso de los medicamentos

- El usuario, a través de la ventana de *Medicación*, podrá descargar los PDF simplemente haciendo un clic en el enlace correspondiente
- Los madrileños ya cuentan en esta *app* con más de 60 servicios y 185 funcionalidades asociadas

13 de abril de 2025.- La Comunidad de Madrid ha incorporado en la ventana de *Medicación* de la Tarjeta Sanitaria Virtual (TSV) información general y recomendaciones destinadas al paciente sobre el uso de los medicamentos. En total son cuatro documentos, que se descargan de forma individual a través de diferentes enlaces, y que explican cómo tomar el tratamiento de manera adecuada y segura, qué hacer con las medicinas que tenemos en casa o cuando vayamos a una consulta o a un hospital, y cuál debe ser su uso en el caso de viajar.

Cuando el usuario entre por primera vez en este apartado de la TSV le saltará de forma automática una ventana informativa con acceso a estos archivos y dispondrá de los protocolos a seguir en el icono informativo situado en la parte superior derecha de la pantalla. Adicionalmente, se añadirá al carrusel de noticias de la Tarjeta Sanitaria Virtual, una nueva entrada aconsejando el uso del medicamento y enlazando a los PDF.

Por otra parte, cada vez que el beneficiario realice una dispensación en una farmacia de la región recibirá una notificación informando sobre la transacción realizada para que este pueda confirmar o no si ha sido él quien lo ha retirado, indicando, además, el nombre del establecimiento y, en el caso de que la respuesta sea negativa, el sistema enviará inmediatamente un correo a inspección de farmacia para su comprobación. En el caso de que la recogida la haya realizado en otra región, solo se indicará que se ha entregado fuera de la Comunidad de Madrid.

Esta nueva funcionalidad se suma a las 185 que ya contiene la TSV y los más de 60 servicios. En este sentido, consejero de Digitalización, Miguel López-Valverde, ha destacado que cada una de ellas “es un avance más hacia el bienestar sanitario y personalizado del ciudadano”. “Esta *app* refleja el



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

compromiso del Ejecutivo autonómico de ofrecer soluciones digitales centradas en las necesidades de los usuarios, proporcionando cada vez más utilidades de forma virtual, accesibles desde cualquier ubicación, sin tener que realizar desplazamientos y en tiempo real”, ha señalado.